



Juntos
todo es posible

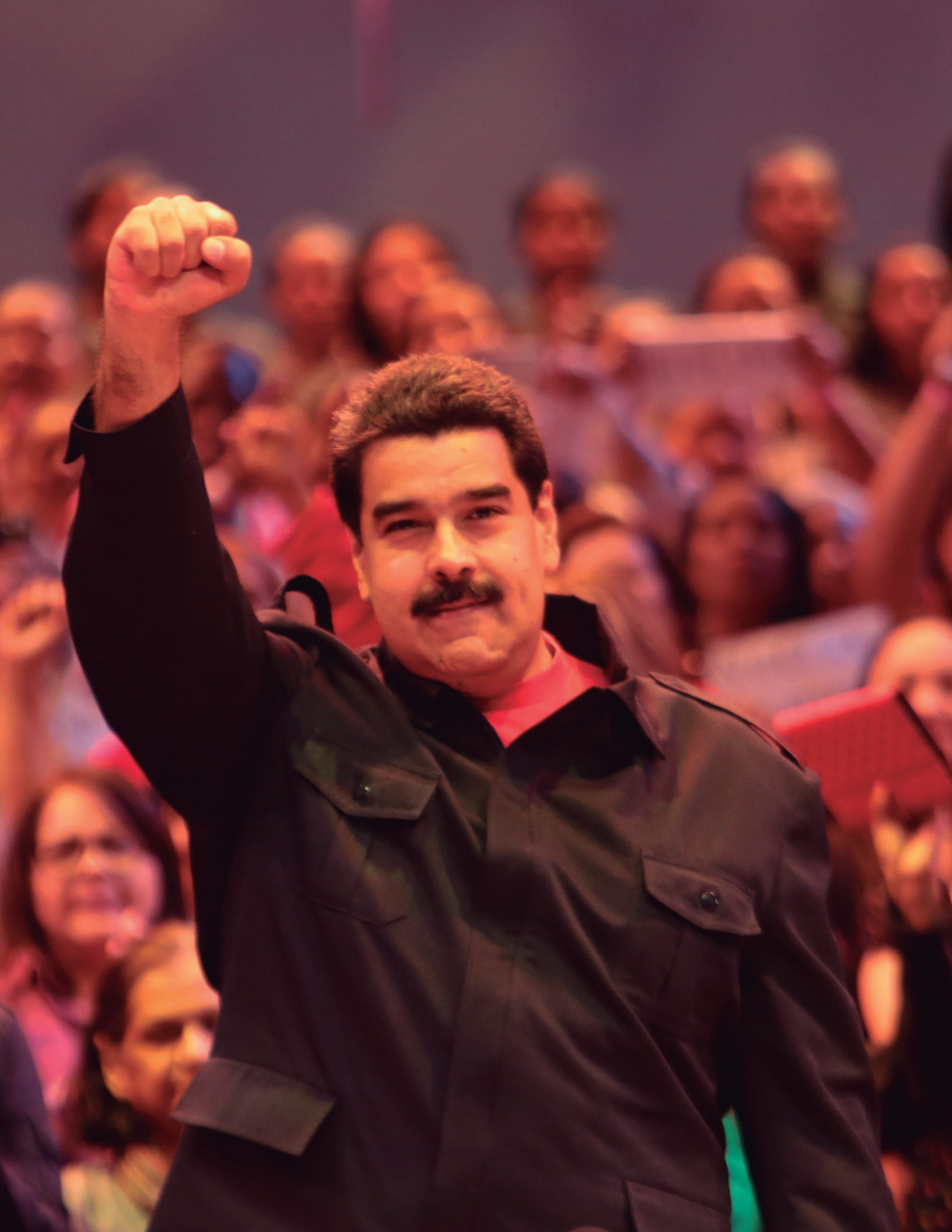
**AGENDA
PROGRAMÁTICA
DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

PLAN DE LA PATRIA 2025

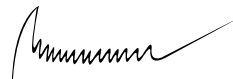


**AGENDA
PROGRAMÁTICA
DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

PLAN DE LA PATRIA 2025



“El corazón, la pasión y la fuerza de la mujer son absolutamente imprescindibles para hacer una revolución. Un mundo nuevo: el socialismo”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.



“...ha sonado la campanada de la igualdad y las mujeres venezolanas van en la vanguardia, porque en Venezuela el Comandante Chávez inició la revolución feminista el mismo día que inició la revolución bolivariana, la revolución bolivariana es en esencia revolución de la mujer, revolución de la igualdad, revolución del feminismo del siglo XXI, sólo en el socialismo es posible la igualdad y la vida de la mujer”

Nicolás Maduro, 8 de Marzo del 2018.

PRESENTACIÓN

El Plan de la Patria es el legado del Comandante Chávez. Con él, como bandera de lucha y construcción, el Presidente Nicolás Maduro convocó al Pueblo a su expansión en el Plan de la Patria 2025.

Las agresiones sin precedentes del imperio y la oligarquía han constituido el marco de contradicciones para el parto de un tiempo distinto, lleno de esperanza. La transformación radical de la sociedad venezolana.

En más de 34 mil asambleas, con más de 3 millones de compatriotas, el Pueblo ha hecho un ejercicio inédito de planificación revolucionaria. Es el Pueblo el Planificador, quien sueña el futuro, dispone del sistema de recursos y de los métodos de gestión para la transformación del Estado.

Este Plan cuenta con la legitimidad de la consulta, así como fue a elecciones libres y soberanas en la reelección del Presidente Maduro. Es hoy, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Sus 1859 objetivos específicos delimitan las líneas concretas de acción. Ahora, se ha continuado en el desarrollo de las **AGENDAS PROGRAMÁTICAS DE ACCIÓN** para la concreción del Plan de la Patria: qué, quienes, dónde, cómo, con qué, para qué.

En amplias jornadas de trabajo, desde un proceso de debate continuo con las mujeres, voceros y voceras de la sexo-género diversidad, incorporando bajo una sola Agenda Programática los planes y programas que han desarrollado las mujeres en la revolución, se ha elaborado esta **AGENDA PROGRAMÁTICA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO**. Esta agenda es la sistematización de las propuestas de las mujeres en ejercicio del Poder Popular en el proceso de debate para la construcción del Plan de la Patria 2025, los procesos de diálogo permanente que se han venido desarrollando a lo largo del 2018 y de los aportes registrados en las asambleas preparatorias para el Congreso de las Mujeres, el trabajo las compañeras y compañeros que son parte de este sector ha permitido concretar, los objetivos del Plan de la Patria en políticas y directrices, programas y proyectos con objetivos definidos y metas, así como las acciones y recursos para lograrlos, como agenda de lucha.

**“...la dignidad de un pueblo pasa por la dignidad de las mujeres”,
porque “...La Revolución socialista debe ser feminista,
defender a las mujeres que han sido explotadas,
ellas y sus hijas e hijos”.**

Hugo Chávez, Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana.

LA MUJER, LA MUJER, LA MUJER...

“LAS LÍNEAS DE CHÁVEZ”

El extraordinario pensador y gran escritor que fue Simón Bolívar, lo dejó dicho para la posteridad de la siguiente manera: “... La mujer nos es muy superior (al hombre)... Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas muy sensibles a todo lo noble y elevado.

El patriotismo, la admiración, el amor, hacen vibrar esas cuerdas y de allí resulta la caridad, la abnegación y el sacrificio”.

LA PASIÓN PATRIA. LA HUMANIDAD

Hoy dedico estas líneas, con toda la fuerza de mi pasión patria, con todo el fuego sublime de mi amor, de mi ideal y de mis sueños por un mundo mejor, a las abnegadas y luchadoras mujeres venezolanas. A la Mujer-Abuela, a la Mujer-Madre, a la Mujer-Compañera, a la Mujer Hija, a la Mujer-Nieta... a todas...

Era yo muy niño aún, en la Sabaneta de finales de los años 50, y ni siquiera monaguillo había llegado a ser todavía, simplemente era “el bachaquito” (así me llamaban mi padre y casi todos sus amigos), cuando afirmaba tener “tres mamás”. La una era Mamá Elena, mi madre adorada; la otra era Mamá Sara, la bella muchacha que un día llegó de la montaña lejana, de más allá de “La Marqueseña”, para instalarse como enfermera del pueblo; y la otra era mi Mamá Vieja, la abuela Rosa Inés Chávez, la Mamá Rosa, en cuya casa humilde de bahareque y techo de palma nacimos y vivimos aquella inolvidable niñez.

Desde entonces, hace ya medio siglo, hasta hoy, declaro que mi vida toda ha estado signada, marcada profundamente por la presencia, por el estímulo, por el impulso, por la fuerza mágica de La Mujer, como ente humano superior.

Y lo he dicho. Y lo digo. Sin la verdadera liberación de la mujer, sería imposible la liberación plena de los pueblos y soy un convencido de que un auténtico socialista debe ser también un auténtico feminista.

EL CICLO HISTÓRICO A FEBRERO DEL 2019

¡¡Esta tarde de domingo, Día Internacional de la Mujer, estaré con María Leona y la Legión de Mujeres Bolivarianas!! ¡Cómo y cuánto las amo! Hombre, mujer, compatriota que me lees, no lo olvides ni por un instante: hemos iniciado en febrero pasado, el Tercer Ciclo Histórico de la Revolución Bolivariana Socialista, el cual se extenderá a lo largo de una década, hasta febrero del 2019, año

Bicentenario por cierto, no sólo del Congreso de Angostura, sino también de la Constitución y nacimiento de la tercera República, la Gran República, aquella que anidó en la mente y en los sueños de Bolívar como “La Madre de las Naciones y la Reina de las Repúblicas”, esta misma que ahora, doscientos años después, está renaciendo: la República Bolivariana, la Patria Socialista...

Y hemos arrancado este Tercer Ciclo Histórico con el galope de nuestra caballería avanzando a lo largo de

todo el frente de batalla.

El mes de marzo ha comenzado a correr en el calendario y en estos días del verano hemos venido arreciando la ofensiva. En el Buró Político del Partido Socialista Unido de Venezuela se ha hecho un buen trabajo de análisis crítico en torno a la campaña más reciente y a los resultados del referéndum del 15 de febrero.

Horas y horas de arduo trabajo nos llevaron a tomar un conjunto de decisiones el martes de esta semana que termina, en reunión del Buró, con los Vicepresidentes y algunos asesores de la Comisión Estratégica, bajo la dirección del humilde soldado que les escribe estas líneas. Ahora resumo y enumero:

LA CONVOCATORIA PERMANENTE AL PUEBLO

1.- Decidimos reabrir el proceso de inscripción de militantes y aspirantes a militar en el PSUV, así como actualizar todos los datos del registro de militantes existente y carnetizar a la militancia. Estas son tareas que considero de alta importancia estratégica.

¡LANZO MI LÍNEA PARA QUE TODAS Y TODOS COMENCEMOS DESDE YA A PREPARARNOS PARA TALES JORNADAS, LAS CUALES DEBEN INICIARSE LOS PRIMEROS DÍAS DEL PRÓXIMO MES DE ABRIL!

LA ORGANIZACIÓN POPULAR SIEMPRE

2.- Por otra parte, hemos acordado reactivar los **BATALLONES SOCIALISTAS**, para lo cual hago un llamado a toda nuestra militancia a la participación, al protagonismo colectivo... ¡a la lucha sin descanso por la Revolución!

3.- Todo lo anterior apunta a la convocatoria que hacemos desde ahora mismo, al Congreso Extraordinario del PSUV que deberá realizarse entre los meses de agosto y septiembre de este año. Congreso en el cual se discutirá y se decidirá, en permanente consulta con las bases, acerca de la organización, las autoridades, los planes de acción de corto, mediano y largo plazos, los desafíos que tenemos al frente, la crisis mundial del capitalismo, la construcción del Socialismo del siglo XXI en Venezuela, la situación internacional, la Unidad Latinoamericana... ¡Vean cuánto trabajo tenemos por delante! ¡No hay tiempo que perder!

LA UNIDAD DE LOS REVOLUCIONARIOS

4.- Además, reconocemos la importancia de continuar trabajando el tema de la unidad con otros partidos políticos, aliados o potencialmente aliados. Para ello, envío por esta vía mi saludo respetuoso, afectuoso y cargado de compromiso re-volucionario a la dirigencia y las bases de esos partidos políticos.

EL HORIZONTE PROGRAMÁTICO Y DEL SALTO POLÍTICO ORGANIZATIVO

5.- Sin duda de ningún tipo, uno de los principales logros y avances de la ofensiva relámpago que fulminó a las fuerzas contrarrevolucionarias el 15 de febrero, fue la activación político-estratégica de las Misiones Sociales, que les permitió romper los límites de su cotidianidad, trascendiéndose a sí mismas y convirtiéndose en verdaderas Fuerzas Políticas en movimiento creativo, creador, bullicioso, colorido...

Recuerdo en este mismo instante una de las máximas del filósofo revolucionario que fue Simón Rodríguez: "La fuerza material está en la masa y la fuerza moral está en el movimiento"...

Fundamentándome en esta apreciación, tomada de la observación directa de la realidad política, propuse al Buró Político un plan para crear el Gran Frente Nacional de Masas, que incorpore tanto a las Misiones como a los Movimientos Sociales. Estos últimos, es bien sabido y quedó igualmente demostrado en la dura batalla por el Sí, han venido adquiriendo cada día mayor fuerza, mayor pulso con la realidad en la que combaten y luchan por sus intereses y por los intereses superiores del pueblo y la Revolución. La Juventud y los Estudiantes,

los Trabajadores, los Campesinos y Pescadores, los Pueblos Indígenas, los Profesionales y Técnicos... y por supuesto... el apasionado movimiento de las Mujeres, todos constituyen una poderosísima arma política revolucionaria.

¡Vamos pues, todas y todos, a crear el Gran Frente Nacional de Masas! ¡Para luego, es tarde! “En la demora está el peligro” nos dice desde su dignidad el Presidente mártir que fue Eloy Alfaro.

**CONCIENCIA
HISTÓRICA Y LA
EXPANSIÓN DE LA
ORGANIZACIÓN
POPULAR**

En tal sentido, LANZO OTRA LÍNEA POR TODO EL CENTER FIELD, PARA QUE UDS., COMPATRIOTAS QUE CONFORMAN LOS AGUERRIDOS “COMITÉS POR EL SÍ”, PROCEDAN DE INMEDIATO A REUNIRSE Y A CONVERTIR SU RESPECTIVO EQUIPO EN “COMITÉ SOCIALISTA”.

Así tendremos que, dentro de cada Misión, dentro de cada Movimiento Social, deben ir naciendo las redes de COMITÉS SOCIALISTAS.

En el impulso vital de todo este esfuerzo estratégico, histórico, el Partido Socialista Unido de Venezuela debe seguir jugando papel fundamental, como brazo y vanguardia, como cerebro y corazón, como alma y músculo del Pueblo Patriota, de la Nación toda...

Al respecto, recordemos al Ché, cuando nos dice: “...el partido es una organización de vanguardia... el partido es el ejemplo vivo; sus cuadros deben dictar cátedra de laboriosidad y sacrificio, deben llevar con su acción, a las masas, hacia los fines de la tarea revolucionaria; lo que entraña años de duro bregar contra las dificultades de la construcción, los enemigos de clase, las lacras del pasado, el imperialismo...” Te lo digo hoy, hombre, mujer, joven que me lees: ¡Vamos todos y todas, asumamos nuestra responsabilidad en la construcción del Gran Partido Socialista Unido de Venezuela y en la creación del Gran Frente Nacional de Masas!

Y a las mujeres en su día:

¡TODO MI AMOR PATRIO!

¡¡MUJERES: DE NUESTRO AMOR, NACERÁ LA PATRIA DE NUESTROS HIJOS!! ¡¡La Venezuela Socialista!!

¡¡¡Venceremos!!!

MARCO CONTEXTUAL: LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA Y FEMINISTA

“En el marco del sistema capitalista es imposible derrotar la exclusión y el atropello a la mujer, porque el sistema capitalista tiene su base en los antivalores de la exclusión, el machismo, la violencia, la degradación de los valores y particularmente de la mujer”

Hugo Rafael Chávez Frías, Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana de Venezuela.
Primer Encuentro Nacional de la Red Popular de Usuaris del Banco de Desarrollo de la Mujer.

La Revolución Bolivariana asume en el feminismo un componente central de su definición, de su expansión, de su crecimiento. Es una causa de justicia y reconocimiento a la resistencia. Es un acto de justicia profunda. Es la inclusión plena. La carga de lo más sublime, justo y amoroso. Asumir a la revolución como feminista no es solo un acto de justicia con la mujer, es la intención consiente, orgánica, programática de dotarse del feminismo en la teoría y la praxis para la construcción plena e integral de la lucha por humanizar la sociedad. Implica asumir como tarea central la superación de todas las formas de dominación del sistema capitalista que están presentes en nuestra sociedad, la superación del racismo, el sexismo, de todas las formas de discriminación y asumir la despatriarcalización y descolonización integral de la sociedad.

Por un lado, esta tarea implica la erradicación del machismo, la discriminación y la violencia sexual y de género, así como la protección de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y de la comunidad con identidades sexuales y de género diversas, pero también el asumir el papel protagónico de la mujer en la construcción de la sociedad nueva y los aportes de las mujeres y de los feminismos para irradiar políticas de transformación profunda de la sociedad. En las cinco dimensiones de existencia de nuestra sociedad, desarrolladas por el comandante eterno Hugo Chávez, esta tarea implica:

- **En lo económico:** la participación integral, democrática y plena en los medios y organización de los factores de producción, a escala, con especialización productiva, asumiendo el rol de los nuevos protagonistas del modelo económico productivo, con condiciones plenas de soporte productivo, logística, insumos, financiamiento, distribución para construir entre pueblo las salidas a la guerra económica. Es también la desfeminización, valorización y socialización de las tareas del hogar, del cuidado y otras que permiten la reproducción de la vida. Es la REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
- **En lo político:** garantizar equidad real en las condiciones para la participación protagónica en actividades políticas comunitarias, institucionales y en labores del gobierno popular y revolucionario. POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON CONCIENCIA DE CLASE; MATRIA Y ETNIA.
- **En lo social:** fomentar prácticas inclusivas desde las necesidades de las mujeres y la sexo-género diversidad. Protección integral, incorporación de la agenda feminista en la política social. Desarrollo del PRETA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PLAN NACIONAL DE PARTO HUMANIZADO.
- **En lo cultural:** La despatriarcalización y descolonización de la sociedad e impulso del sistema educativo, comunicacional y cultural liberador. DESPATRIARCALIZACION Y TRANSVERSALIZACION DEL ESTADO Y SOCIEDAD.
- **En lo espacial:** La organización popular en el territorio para la construcción de espacios despatriarcalizados. El desarrollo de la ciudad socialista, feminista, ecosocialista, inclusiva, libre de violencia sexual y de género. DESARROLLO DE LOS COMITÉS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS COMUNALES. TERRITORIOS LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

POLÍTICAS ESTRUCTURANTES

- **LUCHA CONTRA EL SISTEMA DE DOMINACIÓN PATRIARCAL** en todos los niveles del sistema educativo y en la producción de conocimiento, de la cultura, dado el carácter feminista de la Revolución Bolivariana. Se trata de la constitucionalización y el desarrollo de los valores y prácticas de feministas, que contribuyan con la edificación de la sociedad justa y democrática del socialismo. En este sentido se busca desarrollar el respeto y la diversidad en lo educativo, cultural, comunicacional, así como el resto de las esferas de la sociedad.
- **ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.** Profundizar la concienciación, la formación y el marco jurídico para luchar contra todas las expresiones de violencia de género y dar pleno reconocimiento al derecho a una vida libre de violencia.
- **CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIALISTA.** Emancipación de la igualdad de género, buscando la equidad plena en las condiciones laborales y el disfrute de los derechos económicos; desarrollo de injertos productivos y nuevas formas de gestión protagonizadas por las mujeres organizadas bajo un enfoque de defensa de la igualdad de género; reconocimiento, protección y desfeminización del trabajo doméstico y de cuidados. Participación activa en las Unidades de Producción y su dirección y gestión. Redistribución de riquezas y superación de pobreza.
- **PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES** mediante el desarrollo de los Planes elaborados para la atención del pueblo mujer (Plan Nacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Plan Nacional Parto Humanizado, Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia), como parte de la incorporación de la agenda feminista en las políticas de protección social, con especial énfasis en mujeres con condiciones de vulnerabilidad.
- **TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PODERES PÚBLICOS** y sus entes para la consolidación de nuestro socialismo, feminista, en todo el territorio nacional, profundizando la participación política protagónica de las mujeres en la sociedad y garantizando la equidad de género en los cargos públicos de representación de la sociedad.
- **ORGANIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS PUEBLOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO,** mediante la consolidación de la red latinoamericana de articulación orgánica y política con organizaciones de mujeres en América Latina y el Caribe.

PROGRAMAS ESTRUCTURANTES

- Plan Nacional Parto Humanizado.
- Plan Nacional Para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Plan Nacional de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA).
- Escuela Feminista del Sur “Argelia Laya” (FEMSUR).
- Plan Nacional De Formación Feminista Argelia Laya.
- Programa Soy Mujer y Banco para el Desarrollo de la Mujer.
- Programa de Fortalecimiento de la Participación de Base Comunal, a través de los Comités de Mujer e Igualdad de Género en los Consejos Comunales y las Comunas y Transferencia de Competencia.
- Programa Defensoras Comunales de los Derechos de la Mujer.
- Programa Hogares de la Patria.

METAS

- 4.000.000 de mujeres atendidas en el Plan Parto Humanizado, abarcando 75% de los partos en el país al 2025.
- 100% de escolaridad de las mujeres en los distintos niveles educativos.
- 0% de incidencia de casos de violencia de género.
- 200.000 mujeres organizadas en Conglomerados Productivos.
- 560.000 mujeres incorporadas en el Programa Soy Mujer para el desarrollo de proyectos socioproductivos.
- 125.000 mujeres incorporadas al Cuerpo Especial de Milicianas “Manuela Sáenz”.
- 30.000 lideresas formadas en la Escuela Feminista del Sur “Argelia Laya” (FEMSUR).
- 100% Comunas con Comités de Gestión para la Mujer e Igualdad de Género.
- 100% de los Consejos Comunales del país con Comités para la Mujer e Igualdad de Género conformados.

INDICADORES

- Incidencia de violencia sexual y de género.
- Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.
- Relación de mujeres en cargos públicos por niveles.
- Proporción de mujeres y niñas incorporadas en el sistema educativo en sus diferentes niveles.

EL SECTOR MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS 7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

DIÁLOGO, REUNIFICACIÓN, RECONCILIACIÓN Y PACIFICACIÓN NACIONAL

- Diálogo entre las instancias de gobierno y movimientos sectoriales para la construcción de una agenda conjunta.
- Formación y concienciación para la construcción de relaciones de respeto, No Violentas entre hombres y mujeres.
- Retomar mecanismos de diálogo, justicia y paz comunal con participación corresponsable del Poder Popular.
- Impulsar el feminismo como corriente de inclusión, fortalecimiento el respeto a la mujer y a las personas sexo, género diversas para el reconocimiento mutuo y la reivindicación de sus derechos desde una visión de género, etnia y clase.

ACUERDO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN

- Formación y acompañamiento para la incorporación de las mujeres en las actividades productivas.
- Impulsar las Granjas Petro, en articulación con las pequeñas y medianas productoras para el uso de criptomonedas.
- Mapeo de espacios productivos para su re-activación, desarrollo de cadenas productivas y sustitución de importaciones.
- Incorporación de las fuerzas laborales femeninas en la reactivación económica con perspectiva de género.
- Utilizar sistemas de información y tecnologías como el código QR para garantizar el acceso a la materia prima e insumos.
- Creación de la Red Nacional de Productoras Socialistas.

LUCHA RENOVADA Y FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL BUROCRATISMO

- Promover la contraloría social desde el sector mujer y desde el cuerpo de inspectoras y fiscalas populares y comunales.
- Reorganizar el poder judicial.
- Desburocratización y depuración de los entes públicos que trabajan con políticas para la mujer.

FORTALECIMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LOS LOGROS DEL PUEBLO

- Reimpulsar los Consejos Presidenciales de Gobierno Popular y retomar la Agenda de Acción Concreta para el impacto de la política social dirigida al pueblo mujer.
- Transferencia de competencias y servicios al poder popular, en particular el transporte a través de las rutas comunales, garantizando el servicio a mujeres gestantes, adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, bajo la responsabilidad social comunitaria de las prestadoras de servicios.

- Reimpulsar el plan nacional de educación sexual y reproductiva no sólo dirigido a los adolescentes.
- Profundizar la política del carnet de la patria para permitir el control y seguimiento del sistema de seguridad y protección social.
- Capacitar y sensibilizar al personal que realiza el levantamiento de la información para políticas sociales y revisión de los instrumentos a utilizar. Sistema de indicadores del avance del feminismo en el marco del Plan de la Patria.
- Priorizar el acceso a viviendas dignas a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad con niños y niñas en condiciones especiales, discapacidad y patologías graves.

DEFENSA DEL PAÍS Y SU CONSTITUCIÓN

- Formación permanente de la mujer y la familia para garantizar las políticas de seguridad, basadas en la misión "Cuadrantes de paz", creando brigadas de mujeres para la defensa integral nacional e internacional.
- Articulación de los movimientos sociales a nivel nacional e internacional para la "Defensa de la Soberanía".
- Fortalecer la integración cívico-militar con perspectiva de género y ético racial.
- Fomentar la paridad en los ascensos y en los altos cargos dentro de la estructura de los organismos de seguridad del estado.
- Diseñar un plan de formación con perspectiva de género en la actuación para la seguridad y defensa de la patria, articulado con la FANB para la independencia y soberanía de la Patria.
- Constitucionalizar el cuerpo especial de "Milicianas Manuelita Saenz".

RATIFICACIÓN DEL SOCIALISMO

- Despatriarcalización de la estructura de la sociedad y del sistema educativo venezolano.
- Ratificación de carácter del socialismo humanista, bolivariano, indoafroamericano, chavista y feminista.
- Impulsar la paridad de género en los Consejos Productivos de Trabajadores.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

- Revisar los procesos de la red de servicios públicos en todas las áreas.
- Fortalecer las responsabilidades de los niveles de gobierno en el mantenimiento y funcionamiento de los servicios.
- Seguimiento y control permanente de la gestión en servicios desde el Poder Popular.
- Protección de la mujer en el acceso a los servicios públicos.
- Respetar y hacer cumplir las ordenanzas sobre el funcionamiento de transporte.
- Incorporar a las mujeres en la conducción de los servicios transporte. Y en el liderazgo de las líneas de batalla para la derrota de la guerra económica y construcción del nuevo modelo económico productivo.



“Este es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Programa de gobierno Independencia y Patria Socialista
11 de junio de 2012



PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA
COMANDANTE HUGO CHÁVEZ
Para el Centro Democrático Nacional 2013-2015



CHÁVEZ
NACIONAL



OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

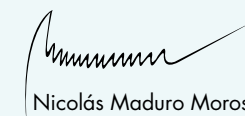
1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>1.1.3.2. Generar procesos de formación destinados a fortalecer la conciencia para la defensa integral de la soberanía.</p>	<p>1.1.3.2.7. Generar un amplio movimiento en la juventud, mujeres y pueblos indígenas, para la conciencia en la defensa de la patria y la identidad nacional.</p>	<p>Desarrollo de un amplio Movimiento de las Mujeres y las organizaciones de la sexo género diversidad, en defensa de la patria y la identidad nacional.</p>	<p>Movimiento de Mujeres en Defensa de la Patria.</p>	<p>Organización del Movimiento de Mujeres en Defensa de la Patria en el marco del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres.</p>
			<p>Desarrollo de una plataforma que integre a los movimientos de mujeres, de la sexo - género diversidad y de la igualdad de género en defensa de la Patria y la identidad nacional.</p>	<p>Construcción de espacios de formación para las mujeres en la defensa de la patria y la identidad nacional, desde una perspectiva descolonizada y feminista.</p>
				<p>Incorporación y participación de las mujeres en la milicia para la defensa y consolidación de la revolución.</p>
				<p>Organización de los movimientos sociales para la igualdad de género y la diversidad en torno a la defensa de la patria y la identidad nacional.</p>
<p>Desarrollo de campañas de difusión y agitación para la promoción de la organización de mujeres y movimientos de género en torno a la defensa de la patria.</p>				

Objetivo Histórico

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

“Nuestro Comandante Chávez siempre fue amado y acompañado por la mujer madre, hija, trabajadora de nuestra Patria, Chávez creó el nuevo feminismo socialista del siglo XXI para la liberación y la igualdad de la mujer para siempre”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.5.3. FAVORECER EL CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE NUESTRAS CULTURAS, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES CULTURALES DE LOS DISTINTOS ORÍGENES DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>1.5.3.1. Fortalecer el marco jurídico para la erradicación de toda forma de discriminación por motivos de origen social, sexismo, racismo, xenofobia, posición política, discapacidad.</p>	<p>Fortalecer el marco jurídico para la erradicación de toda forma de discriminación por motivos de origen sexual y de género.</p>	<p>Constitucionalización y desarrollo del marco legal para la erradicación de toda forma de violencia y discriminación sexual y de género.</p>	<p>Constitucionalización y blindaje legal de los principios de protección e inclusión de las mujeres que han sido desarrollados en el marco jurídico de la revolución.</p>	<p>Constitucionalización y desarrollo legal de las políticas de protección social de la mujer desarrolladas por la revolución, así como la inclusión, distribución de la riqueza y erradicación de la pobreza.</p>
			<p>Constitucionalización de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Constitucionalización y desarrollo legal de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, así como las políticas para el parto humanizado y la lactancia materna.</p>
			<p>Constitucionalización y desarrollo legal de las políticas de promoción de las mujeres e incorporación en el desarrollo económico productivo y la construcción de la economía socialista y feminista.</p>	<p>Constitucionalización y desarrollo legal de las políticas de promoción de las mujeres e incorporación en el desarrollo económico productivo y la construcción de la economía socialista y feminista.</p>
			<p>Desarrollo del marco legal y constitucional para la erradicación de la discriminación de las personas con sexualidades y expresiones de género diversas.</p>	<p>Desarrollo del marco legal para el reconocimiento y blindaje de los derechos de las personas con sexualidades y expresiones de género diversas en el marco del proceso constituyente.</p>



“El socialismo del siglo XXI es antimachista. Admiro a la mujer y su lucha y su batalla, y llamo a los hombres de Venezuela a que desterremos para siempre el machismo de esta tierra, para que algún día declaremos a Venezuela territorio libre de machismo”.

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.

A stylized signature of Hugo Chávez Frías, consisting of a vertical line with a hook at the top and a horizontal line at the bottom.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.1.1. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en la sociedad.	2.2.1.1.1. Desarrollar marcos legales-jurídicos para incrementar la participación política de la mujer.	Desarrollo de marcos legales - jurídicos para incrementar y blindar la participación política de la mujer en los distintos ámbitos.	Desarrollo del marco legal para garantizar la participación política de la mujer en instancias populares, institucionales, económicas, culturales, sociales y de gobierno.	<p>Constitucionalización y desarrollo legal de los principios de participación paritaria en instancias de gobierno, institucionales y del Poder Popular.</p> <p>Levantamiento y actualización de la normativa vigente sobre participación política, desde una visión feminista.</p> <p>Formación y difusión del marco legal y la jurisprudencia relativa a la participación política de las mujeres.</p>
	2.2.1.1.2. Garantizar la equidad real en las condiciones para la participación protagónica de la mujeres en actividades políticas comunitarias, institucionales y en labores de gobierno, a través de la promoción de la responsabilidad colectiva, desfeminización de las tareas del hogar y socialización de las mismas, del cuidado y otras que permiten la reproducción de la vida, promoviendo el desarrollo de espacios en la familia, en la comunidad, en el sistema educativo, e instituciones de gobierno para la atención y cuidado de niños y niñas, adultos y adultas mayores, y otros grupos vulnerables, cuyo cuidado es asumido por las mujeres, con el objeto de garantizar su bienestar pleno, al tiempo de asumir de forma colectiva y equitativa las responsabilidades sobre su cuidado.	Desfeminización, responsabilidad colectiva y socialización de las tareas del hogar, del cuidado y todas aquellas que permiten la reproducción de la vida para garantizar equidad real en las condiciones para la participación protagónica de las mujeres en actividades políticas comunitarias, institucionales y en labores de gobierno.	Desarrollo de marcos legales y blindaje constitucional de las instancias de participación política de la mujer.	<p>Desarrollo de espacios en la familia, en la comunidad, en el sistema educativo, e instituciones de gobierno para la atención y cuidado de niños y niñas, adultos y adultas mayores, y otros grupos vulnerables, cuyo cuidado es asumido por las mujeres.</p> <p>Promoción de la responsabilidad colectiva y equitativa de las responsabilidades sobre el trabajo de cuidado de niños, niñas y adultos mayores y otros grupos vulnerables.</p>

Objetivo Histórico

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

“Soy feminista lucho y lucharé sin tregua porque la mujer venezolana ocupe el espacio que tiene que ocupar, en el corazón, en el alma de la Patria nueva, de la Revolución socialista”.

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.1.1. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en la sociedad.	2.2.1.1.3. Alcanzar niveles igualitarios de participación política de las mujeres, con paridad en los cargos de elección popular, desde las instancias comunitarias, de cogobierno y de gobierno en todas las escalas.	Paridad en los cargos de elección popular, desde las instancias comunitarias, de cogobierno y de gobierno en todas las escalas.	Garantía de la participación paritaria en los cargos de elección popular, en igualdad plena de condiciones.	Campaña comunicacional y de debate con actores políticos y movimientos sociales, organizaciones de base del poder popular, sindicatos para la promoción de la participación igualitaria.
				Incorporar en la Ley de procesos electorales la participación política, paritaria con alternabilidad a las mujeres en los procesos de elección popular.
				Impulsar las postulaciones de mujeres a los diversos cargos de elección popular a nivel nacional, estatal y municipal.
				Promoción de las postulaciones de mujeres a los diversos cargos de elección en las instancias de Poder Popular.
				Promover la participación de las mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, y de sexualidades y expresiones de géneros diversas en las asociaciones con fines políticos para optar a cargos de elección popular.
				Desarrollo de campañas comunicacionales para la promoción de la participación de las mujeres en espacios de elección popular.
		Promoción del liderazgo y participación protagónica de las mujeres en las instancias comunitarias, de cogobierno y de gobierno en todas las escalas.	Desarrollo de programas de formación y acción política para mujeres.	
			Campañas de visibilización y promoción del rol de las mujeres en las instancias comunitarias, de cogobierno y de gobierno en todas las escalas.	
			Fomentar la designación de mujeres en cargos de liderazgo en áreas técnicas y políticamente decisorias.	
		Promoción de la participación igualitaria de las mujeres en los espacios de técnicos y políticos de toma de decisiones y dirección.	Desarrollo de programas de formación y especialización técnica y política de las mujeres en el marco del Sistema de Escuelas de Gobierno.	
			Fortalecimiento del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres así como su composición en bloques regionales, estatales y de las organizaciones de base que lo conforman en articulación con las instituciones del Estado.	Fortalecer y articular bajo la figura del Consejo Presidencial de Gobierno Popular para las Mujeres a las expresiones de base, mujeres organizadas y al pueblo mujer en las diferentes escalas.
				Desarrollo de los métodos de gestión del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres para garantizar el ejercicio de la democracia participativa y protagónica de las mujeres en el Sistema de Gobierno Popular.
Promoción de las instancias de organización de las mujeres en el marco de la construcción del Sistema de Gobierno Popular.	Formación y acompañamiento al Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres en su organización y desarrollo.			
	Fortalecimiento de los Comités de Igualdad de Género y espacios de participación de la mujeres en los Consejos Comunales, Comunas e instancias de agregación.	Desarrollo de campañas de promoción de la conformación de los comités de igualdad de género y espacios de participación de la mujeres en los Consejos Comunales, Comunas e instancias de agregación.		
Formación y acompañamiento a las instancias del Poder Popular para la participación protagónica de las mujeres.				

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.2.1.1. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en la sociedad.	2.2.1.1.4. Transversalizar la perspectiva de igualdad y equidad de género en los poderes públicos y sus entes para la consolidación del socialismo feminista en todo el territorio nacional.	Transversalizar la perspectiva de género en la planificación, desarrollo, seguimiento y control de las políticas públicas.	Desarrollar instancias para la sistematización e incorporación del enfoque de género y de los principios del socialismo feminista como un elemento transversal en el Estado popular y revolucionario y el reordenamiento del sistema de valores y principios en la cultura, sociedad, economía y espacio como dimensiones integrales de existencia de la sociedad.	Creación del consejo nacional para la despartriarcalización del Estado. Desarrollo de espacios de formación e intercambio en las instituciones del Estado, instancias del poder popular y en el sistema educativo, comunicacional y cultural para la sistematización de experiencias y su análisis crítico en clave de transformar las prácticas para la profundización del enfoque de género y de desarrollo del socialismo feminista.	
			Desarrollo de campañas informativas, educativas y comunicacionales para visibilizar los elementos del patriarcado en la conformación del Estado y de las prácticas, así como difundir experiencias de construcción de la visión de género en la gestión.		
			Desarrollo de programas de formación técnico políticos para servidores, servidoras, voceros y voceras del Poder Popular, para la incorporación del enfoque de género, feminista y de derechos humanos en las instituciones del Estado.	Formación y acompañamiento técnico y político a los equipos de planificación del Estado en todos sus niveles para la incorporación del enfoque de género, feminista y de derechos humanos en los planes y proyectos del Estado. Acompañamiento y formación técnica y política, en el marco del Consejo Federal de Gobierno para la incorporación de planes, programas y proyectos con enfoque de género, feminista y de derechos humanos.	
				Registro y sistematización de experiencias de gestión con enfoque feminista para el desarrollo de programas de formación, registros, casotecas y otras herramientas que permitan reproducir y emular y enriquecer con sentido bolivariano y feminista las experiencias concretas y la construcción espiritual de la sociedad.	
				Proceso de reorganización y optimización del Estado a partir de la integración de actores, competencias, funciones y sistemas de decisión y ejecución por escalas territoriales, integradas de forma sistémica.	
				Incorporación del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres, sus estructuras de base y niveles estadales, regionales y nacionales, así como las instancias de Poder Popular para la participación de las mujeres e igualdad de género, en las instancias territoriales y sectoriales de formulación, seguimiento, cogestión y control de las políticas públicas. Promoción de las instancias de comunicación bidireccional y mecanismos de seguimiento desde las instancias organizativas de las mujeres a la gestión del Estado, en sus diferentes escalas territoriales de agregación, del sistema popular de gobierno.	
	Desarrollo de la perspectiva de género en el marco de Sistema Estadístico y Geográfico Nacional para medir el avance en la construcción del socialismo feminista en el territorio.	Fortalecer la participación vinculante de las mujeres para el ejercicio del Poder Popular en el diseño, priorización, control y cogestión de las políticas públicas, planes y proyectos del Estado para la consolidación del socialismo feminista en todo el territorio nacional.	Desarrollo de instancias vinculantes en el Sistema de Gobierno Popular, en sus diferentes escalas para la participación de las mujeres en la formulación, seguimiento y control de las políticas públicas.	Desarrollo de las organización de las mujeres en la formulación, seguimiento y control de las políticas públicas, planes y proyectos del Estado como ejercicio real de Poder Popular.	Desarrollo del marco legal y blindaje constitucional en el marco del proceso constituyente de las competencias de las organizaciones de igualdad de género del Poder Popular a partir de las matrices de escalas, decisiones, competencias y recursos. Diseño organizacional e institucional del Estado para garantizar espacios de participación vinculante de las mujeres organizadas en el territorio, en ejercicio del Poder Popular para en la formulación, seguimiento y control de las políticas públicas, planes y proyectos del Estado para la consolidación del socialismo feminista en todo el territorio nacional.
				Conceptualización y desarrollo del sistema de indicadores e instrumentos de medición, con perspectiva de género y enfoque feminista, para medir el avance en la construcción del socialismo feminista en el territorio.	Construcción y desarrollo de una batería de indicadores de gestión con perspectiva de género, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Diseño de módulos específicos de seguimiento de las políticas públicas con perspectiva de género, feministas, en el marco del Sistema Estadística y Geográfico Nacional.
				Diseño e implementación de mecanismos cualitativos y cuantitativos, de participación popular, contraloría social y movimientos organizados a efectos de medir los avances, eficacia y eficiencia en la construcción y expansión del feminismo como rama vertebral del socialismo venezolano.	Formación y acompañamiento a las organizaciones del Poder Popular, el CPGP de las Mujeres, movimientos sociales y organizaciones en el manejo de información estadística en el territorio para medir avances en la construcción del socialismo feminista. Desarrollar módulos bidireccionales para la recolección e incorporación de datos, así como brindar información transparente a las organizaciones del Poder Popular, el CPGP de las Mujeres, movimientos sociales y organizaciones en el manejo de información estadística en el territorio para medir avances en la construcción del socialismo feminista.
					Plataformas colectivas de emulación y resultados.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.2.1.1. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en la sociedad.	2.2.1.1.5. Feminizar la política y la sociedad en la irradiación de políticas que no solo combatan el machismo, sino que reproduzcan los elementos estructurales de la solidaridad, humanismo, fraternidad, sororidad, amor, como códigos de conducta de la sociedad.	Despartriarcalización de la política y la sociedad, combate y erradicación del machismo y los sistemas de dominación patriarcales en la política y la sociedad.	Desarrollo de plataformas organizativas para la visibilización, desmontaje y combate a todas las formas de dominación y discriminación patriarcal en la política y en la sociedad.	Promoción de la organización de hombres antipatriarcales en el ejercicio de reflexión y transformación de las prácticas, así como construcción de una agenda de acción para la transformación de la sociedad y el apoyo a las luchas feministas y de género.	
				Desarrollo de espacios de articulación e intercambio desde las organizaciones y movimientos sectoriales y territoriales para agendas conjuntas en el combate y erradicación del machismo y el patriarcado como forma de dominación.	
				Contenidos de Medios de Comunicación, campaña sostenida de la cultura feminista	
				Desarrollo del feminismo y cultura antimachista en el currículo bolivariano, así como la difusión y promoción de nuestras heroínas.	
				Promoción y difusión de expresiones artistas, literarias, culturales del marco conceptual y de valores del feminismo	
	2.2.1.1.6. Desarrollar, fortalecer y ampliar el Cuerpo Especial de Milicianas Manuela Sáenz.	Sistematización y reproducción de los elementos estructurales de la de la solidaridad, humanismo, fraternidad, sororidad, amor, como códigos de conducta de la sociedad.	Sistematización de los aportes de las mujeres y las claves del feminismo para la transformación estructural de la sociedad y la reproducción de los valores la solidaridad, humanismo, fraternidad, sororidad, amor, como códigos de conducta de la sociedad.	Sistematización de los aportes de las mujeres y las claves del feminismo para la transformación estructural de la sociedad y la reproducción de los valores la solidaridad, humanismo, fraternidad, sororidad, amor, como códigos de conducta de la sociedad.	Promoción de la investigación y socialización desde el sistema de educación, ciencia y tecnología, así como el sistema cultural de las claves del feminismo y los aportes de las mujeres para la transformación de la sociedad.
					Desarrollo de espacios populares para el intercambio, análisis y difusión de las claves del feminismo y los aportes de las mujeres para la transformación de la sociedad.
					Promoción de encuentros nacionales e internacionales para el intercambio, análisis y sistematización de los aportes de la mujer y de las claves del feminismo para la transformación y humanización de la sociedad.
					Publicación y divulgación de narrativas, crónicas, historias locales y expresiones literarias y artísticas que den cuenta de la participación de las mujeres en la historia y en la construcción de identidad en nuestro país.
					Sistematización y documentación histórica del valor y aportes de la mujer y del feminismo a la construcción del socialismo bolivariano en Venezuela y la doctrina chavista feminista como ruptura en el modelo político nacional.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.1.2. Incorporar la perspectiva de la igualdad de género en las políticas públicas, que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la no discriminación y protección de los grupos socialmente vulnerables.	2.2.1.2.2. Erradicar todas las formas de violencia y discriminación sexual y de género, garantizando los mecanismos para la prevención, detección de casos de violencia o de vulnerabilidad, denuncia confidencial, atención inmediata y acompañamiento de víctimas, así como el ejercicio de la justicia frente a casos de violencia sexual y de género.	Garantía de los mecanismos para la prevención y detección de casos de violencia o de vulnerabilidad, denuncia confidencial, atención inmediata y acompañamiento de víctimas.	Erradicación de contenidos que promuevan la violencia de género y la discriminación del sistema de medios, educación y cultura, transversalizando el enfoque feminista, de derechos humanos y de género.	Impulsar campañas de concienciación permanentes y constantes dirigidas a la población sobre la construcción de modelos de masculinidades no violentas, respeto y no discriminación a la población sexodiversa y una vida libre de violencia para las mujeres.
				Desarrollo de planes y programas de formación docente en todos los niveles del sistema educativo para promover el desarrollo de contenidos de respeto, no discriminación y promoción de las masculinidades no violentas.
				Fortalecimiento de la normativa y de las sanciones a la emisión de contenidos que promuevan la violencia de género en el sistema de medios de comunicación y redes sociales.
			Fortalecimiento de la arquitectura legal e institucional para la protección y garantía de los derechos humanos de las personas con sexualidades y expresiones de género diversidad.	Fortalecimiento del Sistema de Defensa de los Derechos de las Mujeres.
				Desarrollo del enfoque feminista, de derechos humanos y de género en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.
				Fortalecimiento de las Casas de Abrigo para mujeres en contextos de violencia
	Fortalecer las capacidades de respuesta y atención a las víctimas de violencia sexual y de género.	Servicio de atención telefónica 0800 Mujeres.		
		Programa Nacional de Unidades de Atención Integral a las Mujeres.		
		Formación y sensibilización de las servidoras y los servidores públicos de los Órganos Receptores de Denuncia (ORD) en la incorporación del enfoque feminista, de derechos humanos y género en la práctica institucional.		
		Proceso de sensibilización en la red del Sistema de Salud, para una atención humanizada con calidad y calidez a las víctimas de violencia sexual y de género, en coordinación con el MPP para la Salud.		
Fortalecer el ejercicio de la justicia frente a casos de violencia sexual y de género.	Unificación de criterios, protocolos y sistemas que faciliten el acceso rápido y eficaz a la justicia a las víctimas de violencia sexual y de género.			
2.2.1.2.3. Fortalecer el marco jurídico en contra de la violencia sexual y de género, en particular para el establecimiento de penas ejemplarizantes para los casos de feminicidio.	Fortalecimiento del marco jurídico en contra de la violencia sexual y de género.	Fortalecimiento de la normativa vigente en los casos de violencia contra las mujeres.	Constitucionalización y desarrollo del marco legal en contra de la violencia sexual y de género.	
			Desarrollo de una normativa particular para el establecimiento de penas ejemplarizantes para los casos de feminicidio contenidas en el Marco jurídico en contra de la violencia sexual y de género.	
			Formación y difusión del marco legal y la jurisprudencia relativa a la erradicación de la violencia sexual y de género.	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.2.1.2. Incorporar la perspectiva de la igualdad de género en las políticas públicas, que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la no discriminación y protección de los grupos socialmente vulnerables.	2.2.1.2.4. Garantizar la protección de grupos vulnerables, así como la prevención y atención de casos de violencia de género o de discriminación, brindando herramientas a las familias, comunidades, organizaciones populares e instituciones para la detección y atención de casos de violencia o de vulnerabilidad frente a la violencia, con el fin de evitar que la responsabilidad de la denuncia y de la ruptura del ciclo de violencia recaiga exclusivamente sobre la víctima.	Protección especial de las poblaciones vulnerables y las víctimas de violencia sexual y de género en el marco del Sistema de Misiones y Grandes Misiones.	Identificación y atención prioritaria a las víctimas de violencia de género y mujeres en condiciones de vulnerabilidad en el marco del Sistema de Misiones y Grandes Misiones.	Priorizar la atención e inclusión de las mujeres afectadas por violencia, de género en situación de calle o en pobreza extrema. Desarrollo de sistemas de información interoperables que permitan sincronizar, en la plataforma patria, la atención integral de las víctimas de violencia sexual y de género en condiciones de vulnerabilidad.	
			Identificar y atender las condiciones de vulnerabilidad asociadas a la violencia sexual y de género.	Desarrollo de investigaciones con enfoque feminista, de derechos humanos y de género en materia de violencia contra las mujeres, masculinidades no violentas y formas de discriminación (lesbohomotransfobia) hacia la población de sexualidades y expresiones de género diversas. Consolidación de los Centros de Atención y Formación Integral de la Mujer (CAFIM). Desarrollo del Programa Luisa Cáceres de Arismendi, para la protección de las mujeres privadas de libertad y las mujeres familiares de las y los privados de libertad.	
			Promoción de la organización y el ejercicio de Poder Popular en la erradicación de todas las formas de violencia de género.	Promover la organización comunitaria alrededor de la lucha por la igualdad de género. Promoción del Movimiento de Mujeres por la vida y por la Paz. Formación y sensibilización en las instancias del Poder Popular en todas sus escalas para la erradicación de la violencia sexual y de género.	
				Dotación de herramientas a las familias, comunidades, organizaciones populares para la detección y atención de casos de violencia de género.	Desarrollo del Plan Nacional por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Jornadas de sensibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres y las acciones a tomar ante hechos de violencia, dirigidas a voceros y voceras del Poder Popular, servidor, servidoras y a la población en general.
				Fortalecer y expandir la formación para el movimiento de mujeres, con especial énfasis en la cogestión en el Poder Popular, la visión del pueblo mujer, así como la construcción de la teoría y praxis de nuestro socialismo: feminista, nustramericana, con perspectiva de género, clase, etnia, matria-patria.	Plan Nacional de Formación Feminista "Argelia Laya". Fortalecimiento de infraestructura y alcances territoriales de la plataforma, en el territorio nacional. Contenidos de educación popular que recoja la historia de nuestras heroínas, la sistematización y conceptualización del feminismo y visibilización de la historia construida por las mujeres. Línea de investigación acción en áreas de formación, especialización e intercambios como aporte del feminismo al socialismo bolivariano.
	2.2.1.2.7. Desarrollar y sostener el Plan de Prevención de Embarazo Temprano en Adolescentes.	Prevención de Embarazo a Edad Temprana y en Adolescentes.	Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia.		
			Programa Maternidad Deseada, Segura y Feliz.		

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.1.3. Generar políticas formativas sobre la perspectiva de igualdad de género y de diversidad sexual.	2.2.1.3.1. Incorporar en el currículo del sistema de educación, en todos sus niveles, contenidos responsables, honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.	Incorporación en el currículo del sistema de educación, en todos sus niveles, contenidos responsables, honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.	Formación integral y sensibilización a las y los trabajadores del sistema educativo.	Formación y preparación en pedagogías y herramientas para la transversalización de la perspectiva feminista, de derechos humanos y de género para las y los docentes del sistema educativo en todos sus niveles. Formación específica en temas de salud sexual y reproductiva, violencia sexual y de género, igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.
			Transformación y actualización del currículo desde el desarrollo de contenidos que transversalicen el enfoque de género en el sistema educativo.	Actualización y revisión de currículo para la incorporación de contenidos responsables, honestos y desmitificados sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.
				Actualización y revisión de currículo para la incorporación de contenidos responsables, honestos y desmitificados sobre violencia sexual y de género desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.
				Actualización y revisión de currículo para la incorporación de contenidos responsables, honestos y desmitificados sobre la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.
	2.2.1.3.2. Diseñar e impulsar programas de formación responsables, honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género, para su desarrollo en espacios organizativos del Poder Popular e instituciones del Estado.	Impulso a programas de formación responsables, honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género, en espacios organizativos del Poder Popular e instituciones del Estado.	Diseño de programas de formación honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género, en espacios organizativos del Poder Popular e instituciones del Estado.	
			Desarrollo de programas de formación responsables, honestos y desmitificados sobre la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia sexual y de género, la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género, en espacios organizativos del Poder Popular e instituciones del Estado.	Fortalecimiento de la perspectiva de género en los planes y programas de la Escuela del Poder Popular. Fortalecimiento de la perspectiva de género en los planes y programas del Sistema de Escuelas de Gobierno. Incorporación de servidores y servidoras, voceros y voceras del Poder Popular en programas de formación en el marco del Plan Nacional de Formación "Argelia Laya".
2.2.1.4. Avanzar y profundizar en la incorporación de las mujeres en la construcción de un nuevo tejido económico productivo del país, garantizando el soporte financiero, de insumos, técnico y de especialización productiva.	2.2.1.4.1. Fortalecer el banco sectorial de la mujer, como institución de nuevo tipo, socialista, de acompañamiento técnico, financiero efectivo para la democratización de las condiciones de trabajo.	Fortalecimiento del banco sectorial de la mujer, como institución de nuevo tipo, socialista.	Fortalecimiento institucional del Banco Sectorial de la Mujer.	Adecuación, actualización y modernización de la infraestructura tecnológica del Banco de la Mujer.
				Organización territorial del Banco Sectorial de la Mujer para el desarrollo efectivo de las políticas de financiamiento y acompañamiento efectivo.
				Articulación intersectorial para la coordinación de políticas de financiamiento a las mujeres.
				Formación permanente de los trabajadores y trabajadoras del Banco Sectorial de la Mujer.
				Desarrollo de campañas de comunicación y promoción del Banco Sectorial de la Mujer así como de información a las mujeres para el acceso a sus servicios.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.2.1.4. Avanzar y profundizar en la incorporación de las mujeres en la construcción de un nuevo tejido económico productivo del país, garantizando el soporte financiero, de insumos, técnico y de especialización productiva.	2.2.1.4.1. Fortalecer el banco sectorial de la mujer, como institución de nuevo tipo, socialista, de acompañamiento técnico, financiero efectivo para la democratización de las condiciones de trabajo.	Fortalecimiento del banco sectorial de la mujer, como institución de nuevo tipo, socialista.	Fortalecimiento del componente de financiamiento efectivo para la democratización de las condiciones de trabajo desde el Banco de la Mujer.	Fortalecimiento y desarrollo de la cartera crediticia del Banco Sectorial de la Mujer a las áreas de especialización productiva de acuerdo a la Agenda Económica Bolivariana y el cumplimiento del Plan de la Patria.	
				Fortalecimiento de las opciones de financiamiento del Banco Sectorial de la Mujer a través del uso de criptoactivos y nuevos esquemas de ahorro y financiamiento.	
				Desarrollo de una cartera crediticia especial para el financiamiento de proyectos socioproductivos desarrollados por mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, con algún tipo de discapacidad, personas de sexualidades y expresiones de género diversas, o con VIH.	
				Especialización de equipos de acompañamiento interinstitucionales con participación del Banco Sectorial de la Mujer para el acompañamiento técnico especializado al desarrollo de los proyectos socioproductivos.	
	2.2.1.4.2. Desarrollar un sólido esquema de apoyo técnico y productivo de las mujeres.	Apoyo Técnico y Productivo de las Mujeres para la justicia y soporte efectivo de la plena inclusión económica, política, social y espacial.	Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica específicos para los proyectos socioproductivos de las mujeres en articulación con el sistema de educación técnica, universitaria, INCES y Gran Misión Saber y trabajo y Escuelas de Gobierno.	Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica específicos para los proyectos socioproductivos de las mujeres en articulación con el sistema de educación técnica, universitaria, INCES y Gran Misión Saber y trabajo y Escuelas de Gobierno.	Incubadora de proyectos de la economía feminista.
					Desarrollo de programas de formación política y técnica especializada en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especializan los proyectos socioproductivos de mujeres.
					Formación y especialización de mujeres en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo con un enfoque feminista y socialista y arquitectura de soporte de escala en la logística, asistencia técnico financiera, insumos y sistemas de distribución.
					Formación y especialización de mujeres en distribución y logística.
					Formación y especialización de mujeres en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo.
					Conformación de equipos de apoyo y asesoramiento jurídico y administrativo y de gestión para los proyectos socioproductivos de las mujeres.
	2.2.1.4.3. Desarrollar el esquema de escala y acompañamiento de conglomerados productivos para garantizar una estructura de sostén para el florecimiento del injerto productivo.	Desarrollo, en el marco del sistema de planes sectoriales y territoriales, del plan de especialización productiva de las mujeres en el marco del Sistema Económico Comunal.	Formulación de los planes productivos específicos por cadenas productivas y sus expresiones territoriales para ser desarrollados por las mujeres desde un enfoque de corresponsabilidad.	Formulación de los planes productivos específicos por cadenas productivas y sus expresiones territoriales para ser desarrollados por las mujeres desde un enfoque de corresponsabilidad.	Levantamiento de los eslabones críticos de cadenas productivas, abastecimiento, sustitución de importaciones y demandas del Estado que son susceptibles de ser atendidas por las mujeres para su especialización productiva.
					Mapeo de las alianzas geopolíticas para la industrialización en las cadenas productivas a desarrollar.
Dotación de bienes de capital industriales para el desarrollo de los proyectos socioproductivos de las mujeres.					
Articulación de los proyectos socioproductivos de las mujeres con los sistemas de parques industriales y el plan de especialización de la Economía Comunal.					
			Programa de capacitación y adquisición de bienes de capital especializados, logística e insumos vinculados a los eslabones de especialización en cadenas productivas a ser desarrollados por las mujeres.	Banco de insumos en plan productivo articulado con el abastecimiento, sustitución de importaciones y direccionamiento de la producción.	
				Incorporación de los productos producidos por mujeres en las cadenas de distribución y logística del Estado y de la Economía Comunal.	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.2.1.4. Avanzar y profundizar en la incorporación de las mujeres en la construcción de un nuevo tejido económico productivo del país, garantizando el soporte financiero, de insumos, técnico y de especialización productiva.	2.2.1.4.4. Desarrollar un nuevo metabolismo para la producción y fortalecimiento de la actividad económica de las mujeres, fortaleciendo el enfoque de la economía feminista que impulse esquemas preferenciales en las compras públicas para las unidades productivas asociadas a esta política.	Desarrollo de un nuevo metabolismo para la producción y fortalecimiento de la actividad económica de las mujeres desde el enfoque de la economía socialista y feminista.	Programa de compras públicas al poder publicar asumiendo el acompañamiento financiero, logístico, de insumos, formativos para garantizar la igualdad de condiciones y fomento de nuevos actores productivos.	Marco legal y jurídico de las preferencias de nuevos actores económicos en particular del poder popular en el sistema de compras públicas nacional y promoción en países del ALBA.	
				Esquema de financiamiento y pronto pago en las compras públicas.	
				Banco de insumos para el poder popular.	
				Sistema logístico y de distribución alternativo al del metabolismo del capital y como soporte del nuevo sistema productivo.	
				Formación y acompañamiento a las instancias del Estado y del Poder Popular para la implementación de los mecanismos de compras públicas y procuras direccionadas al desarrollo de la economía comunal.	
				Programa Soy mujer.	
				Programa Mujer Conuquera.	
				Programa Mujer Pescadora.	
	2.2.1.4.5. Generar el Conglomerado Productivo de las Mujeres, como esquema de soporte productivo para el injerto económico feminista.	Conglomerados Productivos de las mujeres como esquema de soporte productivo para el injerto económico feminista.		Diseño de los esquemas de asociación e integración que acompañen la especialización productiva de las mujeres y el desarrollo del injerto económico feminista.	Proyectos y esquemas de integración vertical que incorporen a las mujeres en cadenas productivas estratégicas junto a empresas, parques industriales y redes alidadas para su escalamiento y expansión.
					Proyectos y esquemas de esquemas de integración horizontal que permitan apalancar las capacidades de compra, distribución y logística de las mujeres en conjunto con empresas, redes y parques industriales en una visión de inclusión y construcción del tejido de injerto socialista.
Desarrollo de los Conglomerados Productivos de Mujeres a manera de clúster territoriales especializados, que permitan el apalancamiento de los proyectos para su especialización en términos del desarrollo de talento humano, formación, acceso a tecnología especializada, etc.					
			Sistema de estímulos para las empresas, parques industriales y redes para su asociación con unidades productivas del injerto económico feminista, tales como acceso a redes de distribución del Estado, transferencias de bienes de capital, tecnología y formación.	Plan nacional de apalancamiento desde el Sistema de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de las necesidades de formación y tecnología de las redes y esquemas de integración.	

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.1. CONSOLIDAR LA EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES SOCIALISTAS, GARANTIZANDO Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>2.2.1.5. Promover el debate y reflexión de los derechos de la comunidad sexo-género-diversa.</p>	<p>2.2.1.5.1. Desarrollar espacios de formación, articulación y debate, de forma corresponsable con movimientos y organizaciones nacionales e internacionales, que defienden el respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género.</p>	<p>Construcción colectiva de una agenda de lucha feminista, de los movimientos populares y sociales impulsando la promoción de la formación, debate, articulación, de forma corresponsable, con movimientos y organizaciones nacionales e internacionales, que defienden el respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género.</p>	<p>Fortalecimiento y articulación permanente de los movimientos y organizaciones nacionales bajo agendas concretas de trabajo.</p>	<p>Campaña comunicacional para fomentar la organización y el debate en torno al respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género.</p>
				<p>Fortalecimiento de los procesos organizativos, formación y acompañamiento a las personas con sexualidades y expresiones de género diversas en el marco de la construcción de Poder Popular.</p>
				<p>Desarrollo de espacios de articulación de los movimientos sociales y organizaciones de la sexo género diversidad con las expresiones organizativas sectoriales y territoriales, movimientos sociales.</p>
				<p>Promoción de la defensa del respeto a la pluralidad y la diversidad en el marco de los Comités de Igualdad de Género en las instancias del Poder Popular.</p>
	<p>Desarrollo y difusión de espacios de formación y debate en el seno de los movimientos y organizaciones que defienden el respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género.</p>	<p>Promoción del debate de las agendas de la pluralidad y la diversidad sexual y de género en el seno de las organizaciones del Poder Popular, así como los movimientos sociales.</p>		
	<p>Promoción de la articulación e intercambio con movimientos internacionales que defienden el respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género.</p>	<p>Programa "Creación de la Red de Organizaciones y Movimientos del Sur, para la investigación con enfoque de género, desde las experiencias territoriales".</p>		
		<p>Formación e investigación para la despatriarcalización y descolonización del Estado y la sociedad, a través de la Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya"(FEMSUR).</p>		
	<p>2.2.1.5.2. Promover la participación del Poder Popular, investigadores, intelectuales, movimientos y organizaciones nacionales e internacionales que defienden el respeto a la pluralidad y la diversidad sexual y de género en los espacios de debates formales e institucionales sobre los derechos de la comunidad sexo-género-diversa.</p>	<p>Plataforma de investigación, debate y difusión de la pluralidad y la diversidad sexual y de género, en espacios de debate en las instituciones del Estado y en los sistemas de educación, comunicación y cultural con especial énfasis del Poder Popular, investigadores, intelectuales, movimientos y organizaciones nacionales e internacionales feministas.</p>	<p>Sistema de soporte ala investigación y el debate de la investigación sobre el feminismo, bolivarianismo y chavismo así como las corrientes históricas del feminismo.</p>	
<p>Sistema de soporte a la difusión de las investigaciones y experiencias del feminismo.</p>				
<p>Plataforma de encuentros e intercambio, como red feminista nacional y nuestro americana y de los Pueblos.</p>				

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.6. ASEGURAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES, ETARIOS, ETNIAS, GÉNERO, ESTRATOS Y TERRITORIOS SOCIALES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas
2.3.6.13. Fortalecer la atención de la salud sexual y reproductiva de la población venezolana, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad y exclusión.	2.3.6.13.3. Fortalecer y expandir el Programa de Parto Humanizado como política de Estado.	Acceso para todas las mujeres a un parto humanizado, público y gratuito.	Parto Humanizado: expansión y fortalecimiento del programa.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.7. ASEGURAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, UNA NUTRICIÓN ADECUADA A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, DANDO ESPECIAL ÉNFASIS A LA LACTANCIA MATERNA, EN CONCORDANCIA CON LOS MANDATOS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.7.1. Fomentar políticas para incrementar la lactancia materna exclusiva (LME) que permita cubrir al menos 80% de la población lactante. Promoviendo la universalización de la lactancia materna exclusiva hasta al menos los 6 meses y la lactancia materna prolongada.	2.3.7.1.1. Continuar garantizando las condiciones para el ejercicio de la lactancia materna en los espacios laborales.	Defensa del ejercicio de la lactancia materna en el espacio laboral.	Blindaje Constitucional del marco legal para el ejercicio de la lactancia materna en los espacios laborales.	
			Desarrollo de condiciones físicas para el ejercicio de la lactancia materna en espacios adecuados en el entorno laboral que garanticen la comodidad de la madre y su hija o hijo.	
			Desarrollo de campañas de promoción y sensibilización en los espacios laborales para la defensa de la lactancia materna y el apoyo a las madres lactantes.	
	2.3.7.1.2. Promover el desarrollo, articulación e intercambio de organizaciones populares alrededor de la defensa y promoción de la lactancia materna.	Desarrollo, articulación e intercambio de organizaciones populares alrededor de la defensa y promoción de la lactancia materna.	Promoción de una Red de organizaciones populares alrededor de la defensa y promoción de la lactancia materna.	Intercambio, sistematización y difusión de experiencias y debates en torno a la defensa de la lactancia materna.
2.3.7.2. Desarrollar planes de apoyo, protección y promoción de la lactancia materna, así como la creación de redes de lactarios de leche materna.	2.3.7.2.1. Desarrollar programas de formación, preparación y acompañamiento a la lactancia materna desde los centros de salud, con especial énfasis en las madres primerizas o vulnerables, en función de garantizar el apoyo necesario para un ejercicio saludable de la lactancia materna.	Ejercicio saludable de la lactancia materna, garantizado por el seguimiento en la formación, preparación y acompañamiento por parte de las instituciones de salud.	Programas de formación, preparación y acompañamiento a la lactancia materna desde los centros de salud, con especial énfasis en las madres primerizas o vulnerables, en función de garantizar el apoyo necesario para un ejercicio saludable de la lactancia materna.	Formación, preparación y acompañamiento a la lactancia materna desde los centros de salud a madres primerizas o vulnerables.
2.3.7.2. Desarrollar planes de apoyo, protección y promoción de la lactancia materna, así como la creación de redes de lactarios de leche materna.	2.3.7.2.3. Crear bancos de leche y lactarios de leche materna para garantizar el acceso a la leche materna a toda la población lactante, como alternativa saludable y soberana frente al uso de fórmulas.	Bancos de leche materna que garanticen el acceso a la leche materna a toda la población lactante.	Creación y dotación de los bancos de leche materna.	Creación de Bancos de Leche materna en el territorio en función de garantizar el acceso a la misma de toda la población lactante.
				Dotación e insumos a los bancos de leche materna en función de garantizar la calidad y condiciones óptimas de conservación y manejo.
				Formación y especialización de profesionales en el manejo de los bancos de leche materna.
			Promoción de los Bancos de Leche Materna para fomentar la donación de leche materna y el uso.	Desarrollo de campañas comunicacionales informativas y de promoción de la lactancia materna en el sistema de medios de comunicación y redes sociales.
2.3.7.4. Generar políticas y planes específicos de atención para la alimentación adecuada de la madre desde el inicio del período de gestación y durante la lactancia, a efectos de garantizar la cobertura de los requerimientos nutricionales especiales de la madre y el niño o niña.	2.3.7.4.1. Desarrollar un profundo programa de acompañamiento a la madre, desde la concepción hasta la lactancia, desde el punto de vista de la salud y nutrición balanceada de la misma.	Acompañamiento integral a la madre, desde la concepción hasta la lactancia garantizando la salud y la nutrición adecuada, en el marco del Plan de Parto Humanizado.	Atención integral desde el Sistema de Salud Pública a las madres durante el embarazo y la lactancia.	



“No hay que quedarse complaciente ni complacido, lo que esta por hacerse, es más grande y más hermoso (...) lo que se ha hecho es el preludio de lo que vamos a hacer, esto demuestra que es posible construir algo nuevo, lo hecho son las bases de la patria feminista, la patria socialista”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 3

CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>3.2.4.6. Continuar el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor para la construcción de la Ciudad Socialista y atención plena de la vivienda como necesidad social y no mercancía, que genere un modelo integral de vivienda y hábitat.</p>	<p>3.2.4.6.1. Direccionar una nueva fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela, focalizada en el desarrollo de la vivienda, el hábitat, así como la economía local, que impulse un redireccionamiento del poblamiento nacional en función de la imagen objetivo de país, más que al esquema tendencial del modelo precedente.</p>	<p>Desarrollo del derecho de las mujeres a la vivienda y el hábitat digno así como la irradiación de las prácticas feministas y el rol de la mujer en la construcción de la ciudad socialista.</p>	<p>Fomentar la construcción de espacios despatriarcalizados en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela para la construcción de la ciudad socialista.</p>	<p>Promoción de la participación protagónica de las mujeres en las instancias del poder popular, organizaciones y movimientos asociados a la producción de vivienda y hábitat.</p> <p>Formación y acompañamiento en los urbanismos, como nuevas bases urbanas de la sociedad, cargadas de formas de relacionamiento, cultura y principios como sustento de un nuevo modelo de relaciones sociales y de lucha revolucionaria.</p> <p>Integrar las políticas públicas y acciones institucionales, en corresponsabilidad con el Poder Popular necesarias para garantizar la declaración de territorios libres de violencia de género en los urbanismos de la GMVV y corredores de Barrio Nuevo Barrio Tricolor.</p> <p>Desarrollo del Movimiento de Mujeres por la Vida y por la Paz la construcción de una convivencia pacífica y solidaria con enfoque de género, feminista y de derechos humanos en las comunidades.</p>
			<p>Protección social de la mujer en la producción de vivienda y hábitat.</p>	<p>Identificación y priorización de las mujeres que se encuentren en situación especial (mujeres con discapacidad, pobreza extrema, madres solteras, mujeres indígenas) para la asignación de viviendas desde la plataforma del carnet de la patria.</p> <p>Acompañamiento y seguimiento del modelo del Vivir Bien, focalizado en las mujeres y los programas de desconcentración poblacional, reurbanización con plenitud de los servicios y equipamiento del derecho a la ciudad e inclusión plena económica, social, cultural y política (servicios básicos, instituciones educativas, desarrollo productivo, entre otros).</p> <p>Seguimiento y control a los entes con competencia en torno a la titularidad de la tierra para la inclusión de las mujeres en el otorgamiento de la propiedad de la tierra, y medios de producción.</p>

Objetivo Histórico

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

“Sin la verdadera liberación de la mujer, sería imposible la liberación plena de los pueblos y soy un convencido de que un auténtico socialista debe ser también un auténtico feminista”.

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOMÉ CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.1. CONTINUAR DESEMPEÑANDO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

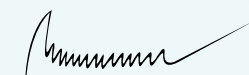
4.1.1. FORTALECER LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA) COMO EL ESPACIO VITAL DE RELACIONAMIENTO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN SU VISIÓN INTEGRAL DE LAS DIMENSIONES TRANSFORMADORAS DE LA SOCIEDAD: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL, ASÍ COMO DE DIRECCIONALIDAD HISTÓRICA ANTIIMPERIALISTA Y DE DESARROLLO PLENO Y SOBERANO PARA LA DEMOCRACIA DE LOS PUEBLOS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>4.1.1.1. Fortalecer el papel de vanguardia del ALBA en el proceso de unidad de nuestra América, dinamizando los nuevos espacios como la Unasur y la Celac, en torno a los principios de soberanía, cooperación, complementación y solidaridad.</p>	<p>4.1.1.1.1. Ampliar y fortalecer las áreas de trabajo del ALBA, teniendo una agenda integral entre gobiernos y movimientos sociales en lo político, económico, cultural, social y ecosocialista, de forma de construir un tejido orgánico popular para el avance de nuestros pueblos.</p>	<p>Ampliación y fortalecimiento de la participación de las mujeres, los feminismos y las personas con sexualidades e identidades de género diversas en el marco de la ALBA, con visión antiimperialistas, anticapitalistas y antipatriarcales.</p>	<p>Promoción de la participación de las mujeres en el seno de la ALBA.</p>	<p>Red Internacional de Mujeres Antiimperialistas, Anticapitalistas y Antipatriarcales de la ALBA-TCP.</p> <p>Reimpulso de la agenda del Comité Ministerial de Mujeres e Igualdad de Género de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).</p>
			<p>Construcción de un tejido orgánico entre los movimientos y organizaciones de mujeres, feminismos y personas con sexualidades e identidades de género diversas en el marco del ALBA de los pueblos.</p>	<p>Estímulo y preparación a los movimientos y organizaciones de mujeres, feminismos y de la sexo género diversidad para su incorporación en las cumbres y espacios de intercambio en el marco del ALBA.</p> <p>Desarrollo de programas de intercambio con movimientos y organizaciones de género el contexto ALBA.</p>

Objetivo Histórico

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

"Soy y seré el Presidente de las mujeres. Me declaro feminista. No me tiembla la mano y mis ministras y ministros lo saben. No permitiré que ni una sola mujer deje de acceder a sus derechos de hoy y del mañana".



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.3. CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, SIN DOMINACIÓN IMPERIAL Y CON RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1. CONSOLIDAR LAS RELACIONES POLÍTICAS CON LOS POLOS DE PODER EMERGENTES Y NO ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS IMPERIALES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía, cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.</p>	<p>4.3.1.5.1 Fortalecer los espacios de encuentro, tanto institucionales como de movimientos sociales, en la alianzas políticas contrahegemónicas, en especial la red de intelectuales, cultores y colectivos de nuestros pueblos indígenas, afrodescendientes, feministas y otros movimientos sociales.</p>	<p>Fortalecimiento de los espacios de encuentro institucionales y de movimientos sociales de género en las alianzas políticas contrahegemónicas.</p>	<p>Promoción de la articulación y el desarrollo de alianzas entre instituciones y movimientos de género.</p>	<p>Encuentros Internacionales y plataforma de acción y lucha, con las diferentes organizaciones políticas de mujeres y feministas para recoger sus propuestas, e incorporarlas en la Agenda política internacional y regional de mujeres.</p>
		<p>Desarrollo de campañas comunicacionales y de formación que permitan visibilizar las agendas internacionales del movimiento feminista y de género en nuestro país.</p>		
		<p>Estímulo y preparación a los movimientos y organizaciones de mujeres, feminismos y de la sexo género diversidad para su incorporación en las cumbres y espacios de intercambio internacionales.</p>		
		<p>Posicionar la experiencia de las mujeres venezolanas en la construcción de socialismo.</p>	<p>Sistematización y divulgación de los avances de la revolución venezolana en la protección social y empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Sistematización de experiencias y producción de materiales de divulgación que permitan socializar la narrativa de las mujeres venezolanas en la construcción del socialismo.</p>
			<p>Construcción de espacios de intercambio de experiencias en el marco de los grandes foros y cumbres internacionales para socializar la experiencia de las mujeres venezolanas.</p>	
			<p>Programas de intercambio con movimientos sociales y organizaciones vinculadas a temas de género en otros países para su vinculación con la experiencia venezolana.</p>	<p>Envío de misiones internacionales del movimiento feminista y de género de Venezuela a otros países para el intercambio de experiencias con movimientos sociales, populares en otros espacios.</p>
<p>Promover la recepción de misiones internacionales de movimientos populares de otros países y su intercambio con los movimiento feministas y de género de Venezuela.</p>				



“...a mi me pareció siempre eso una cosa terrible, una cosa que minimiza a la mujer y ustedes no ven que entonces desde niña a las mujeres, a las niñas pues, a las hembras empiezan a ser condenadas en una especie de división del trabajo, ah, los niños varones no pueden barrer la casa, no, no, eso es para las mujeres, para las muchachas, los niños varones, valga la expresión no pueden ir a botar la basura, no, no, eso para las muchachas, las niñas son las que van a lavar los platos y los niños varones manguareando por allá, ahí comienza el desastre de la división, vamos a combatir eso, madres de familia, padres de familia, la igualdad tiene que empezar desde ahí, desde la semilla”.

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.1. IMPULSAR DE MANERA COLECTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO COMO ÚNICA OPCIÓN FRENTE AL MODELO DEPREDADOR, DISCRIMINADOR E INSOSTENIBLE CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>5.1.1.1. Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones en el sistema de gobierno y planificación-acción, desarrollando la construcción colectiva de la doctrina ecosocialista como sistema de valores, ética, relaciones productivas, sociales, espaciales y materiales para edificar una nueva sociedad, conjugando nuestra esencia originaria, la descolonización y los desafíos de la construcción de la direccionalidad histórica del socialismo.</p>	<p>5.1.1.1.1. Generar políticas públicas estructurales para impulsar el arraigo social e institucional de las prácticas indígenas, afrodescendientes y feministas en los métodos de priorización colectiva de necesidades, de toma de decisiones, la práctica del consenso, la cosmovisión, el respeto y la tolerancia.</p>	<p>impulso de una doctrina revolucionaria, social, nuestro americana, bolivariana sustentada en las raíces de la resistencia y principios éticos de de las prácticas indígenas, afrodescendientes y feministas en los métodos de priorización colectiva de necesidades, de toma de decisiones, la práctica del consenso, la cosmovisión, la justicia e igualdad, el respeto y la tolerancia.</p>	<p>Sistematización y desarrollo del modelo histórico social ecosocialista y feminista en la construcción del sistema de gobierno popular y revolucionario.</p>	<p>Desarrollar la normativa y los mecanismos desde el Estado para consolidar a los medios de comunicación y redes sociales, como espacios educativos y de difusión para resaltar la importancia de los valores ecosocialistas y feministas, sociedad despatriarcal y la no violencia de genero.</p>
				<p>Promoción en el sistema educativo y cultural de investigaciones que sistematicen los aportes de la mujer y de los feminimos en los métodos de la democracia participativa y protagónica, en la direccionalidad histórica del socialismo.</p>
				<p>Desarrollo de encuentros nacionales e internacionales para la sistematización y visibilización de los aportes de la mujer en en los métodos de gobierno para con direccionalidad histórica del socialismo.</p>
			<p>Desarrollo de un sistema de formación y emulación en el sistema de gobierno popular para la promoción del arraigo social sobre las prácticas indígenas, afrodescendientes y feministas en los métodos de priorización colectiva de necesidades, de toma de decisiones, la práctica del consenso, la cosmovisión, el respeto y la tolerancia.</p>	<p>Desarrollo de metodologías de evaluación y emulación para la visibilización y reproducción de los valores y prácticas feministas en el sistema de gobierno popular, sistema educativo, comunicacional y cultural y en los principios sociales.</p>
				<p>Desarrollo de casotecas, bancos de experiencias para la formación y emulación.</p>
			<p>Difusión y promoción de los valores del feminismo en los métodos de construcción del sistema de gobierno.</p>	<p>Campaña de difusión y formación que ponga a la mujer como sujeta de la construcción del modelo ecosocialista y feminsita y no como objeto del modelo.</p>
	<p>Compilación y divulgación de materiales desde las capacidades de imprenta, medios audiovisuales, sistema de cultura y educación del Estado que den cuenta y visibilicen el rol de la mujer y del feminismo en la transformación de la sociedad.</p>			
	<p>Despliegue desde el sistema de medios de comunicación del Estado y comunitarios, así como el sistema cultural para el registro y divulgación de experiencias que den cuenta del rol de las mujeres en la construcción del socialismo bolivariano en Venezuela.</p>			

Objetivo Histórico

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

“En el marco del sistema capitalista es imposible derrotar la exclusión y el atropello a la mujer, porque el sistema capitalista tiene su base en los antivalores de la exclusión, el machismo, la violencia, la degradación de los valores y particularmente de la mujer”.

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.1. IMPULSAR DE MANERA COLECTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO COMO ÚNICA OPCIÓN FRENTE AL MODELO DEPREDADOR, DISCRIMINADOR E INSOSTENIBLE CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>5.1.1.1. Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones en el sistema de gobierno y planificación-acción, desarrollando la construcción colectiva de la doctrina ecosocialista como sistema de valores, ética, relaciones productivas, sociales, espaciales y materiales para edificar una nueva sociedad, conjugando nuestra esencia originaria, la descolonización y los desafíos de la construcción de la direccionalidad histórica del socialismo.</p>	<p>5.1.1.1.3. Desarrollar los principios del feminismo como doctrina de relacionamiento social para edificar relaciones armónicas, de respeto y forma de vida equilibrada de la sociedad en su seno y con el ambiente.</p>	<p>Asumir al feminismo como principio de la revolución bolivariana mediante un plan conceptual y programático de desarrollo cultural y praxis social de la justicia, inclusión, no violencia, igualdad, respeto como principios rectores de la sociedad.</p>	<p>Sistematización y promoción de los principios feministas en la sociedad que garantice el desarrollo pleno ecosocialista, en los valores y principios de la sociedad, métodos de gestión y andamiaje económico, social, político y cultural.</p>	<p>Sistematización de los aportes del feminismo al socialismo bolivariano, como cuerpo doctrinario y plan de acción para su desarrollo teórico y concreto, incluida la educación feminista de toda la sociedad y la lucha contra el machismo, en todas sus expresiones.</p>
		<p>Articular movimientos y organizaciones feministas y ecosocialistas con visión en la creación de nuevas formas de relacionamiento armónicas con la diversidad y el ambiente.</p>	<p>Sistematización y difusión de la perspectiva de los Derechos de la Madre Tierra y el rol del feminismo en su protección y en la construcción de una sociedad más armónica.</p> <p>Promoción de encuentros y plataformas de trabajo entre movimientos, organizaciones e instituciones revolucionarias a efecto de crear un tejido y salto político organizativo; asumiendo al ecosocialismo, indigenismo, feminismo y movimientos afrodescendientes como cambio estructural en la inclusión y nuevas relaciones de poder justas y populares en la sociedad.</p>	
		<p>Asumir el injerto de experiencias culturales, productivas, sociales y políticas del feminismo en la construcción ecosocialista de la sociedad.</p>	<p>Promoción de territorios de construcción del feminismo como base estructura de nuestro socialismo bolivariano, donde converjan espacios culturales, ecológicos, deportivos, productivos para el desarrollo de relaciones humanas que perfilen en lo concreto una nueva sociedad.</p>	<p>Generar puntos de encuentro donde converjan todo las organizaciones sociales en defensa de la Madre Tierra, generando una cultura de reciclaje y reutilización y marco jurídico, político y económico en materia ambiental que incluyan el rol de la mujer como sujeta fundamental en la construcción de la ciudad ecosocialista.</p>
		<p>Sistematización y difusión de las experiencias de injerto en el sistema educativo, económico, político, cultural y comunicacional.</p>		





“Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.



PLAN
de la PATRIA
2019-2025
EL FUTURO ES HOY